

Montoro garantiza a la CEOE que la aplicación de la subida de Sociedades no generará inseguridad jurídica

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ha garantizado a la CEOE que la aplicación de la subida del Impuesto sobre Sociedades no generará inseguridad jurídica a las empresas y se precisará todo lo que sea necesario en el desarrollo reglamentario del decreto-ley que aprobó los cambios.

Montoro, que participó en la firma del convenio de los ministerios de Hacienda y de Sanidad con Farmaindustria para reducir el gasto sanitario, respondió a así a la patronal, que ayer mismo anunció que estudia presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la reforma del Impuesto sobre Sociedades, ya que considera que vulnera algunos artículos de la Carta Magna y crea inseguridad jurídica.

"Está lejos de nuestro ánimo introducir inseguridad jurídica, ya tendremos ocasión para irlo precisando en el desarrollo reglamentario", subrayó el ministro, tras asegurar tajante que "no habrá ningún problema de inseguridad jurídica en la aplicación de la nueva ley".

Montoro afirmó que la subida del Impuesto sobre Sociedades, que aportará 4.650 millones de euros adicionales, se ha aprobado para garantizar la corrección del déficit público en 2017, que obligaba al Gobierno a acometer un ajuste de unos 16.000 millones de euros.

Según el titular de Hacienda, el Ejecutivo está pidiendo un "esfuerzo especial" a las empresas que "mejor" pueden atender dicho esfuerzo porque son las que "mejor" se es ...